

RV: MEMORIAL 2021-471 - LIQUIDACION DE CREDITO

Juzgado 10 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 03/03/2022 9:51

Para: Jose Doned Gutierrez Sanchez <jgutiersa@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali
Carrera 10 No. 12-15 Piso No. 8 Palacio de
Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Telefax (092) 898 6868 Ext.: 2101 - 2103-
Santiago de Cali, Valle del Cauca
j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

Prueba Electrónica: Una vez enviada esta notificación por parte de esta dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega al destinatario (**Ley 527 de 1999**, sobre reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos) y el **Artículo 197 de la Ley 1437 de 2011**.

... **DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES...**

Para los efectos de este Código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico. (...)"

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de **LUNES a VIERNES de 7:00 AM a 4:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: Daniel eduardo Alban Campo <daalban@defensoria.edu.co>

Enviado: jueves, 3 de marzo de 2022 9:40 a. m.

Para: Juzgado 10 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL 2021-471 - LIQUIDACION DE CREDITO

Buenas tardes estimados doctores de despacho, un gran saludo.

DANIEL EDUARDO ALBÁN CAMPO, de condiciones civiles conocidas por el despacho, con la presente amablemente me permito presentar memorial al proceso del asunto, se trata de la liquidación del credito.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO ALBÁN CAMPO
DEFENSOR PÚBLICO PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
T.P. 227.228 C.S.J.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD. El contenido informático de este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizado por la persona, empresa o entidad a la cual se le dirige. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Señor
 JUEZ DÉCIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
 E.S.D.
 CANAL. j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA. PROCESO DE EJECUCIÓN
 DEMANDANTE. GERALDINE CERON
 RADICACIÓN. 2021-471
 ASUNTO. LIQUIDACION DE CREDITO

DANIEL EDUARDO ALBAN CAMPO, de notas civiles conocidas por el despacho, con la presente amablemente me permito presentar la liquidación del crédito ordenada por el despacho.

		CUOTA	SUBSIDIO	SUBTOTAL	I MORA	TOTAL
2020	SEPT	\$ 66.666,67	\$ 36.000,00	\$ 102.666,67	\$ 8.669,58	\$ 111.336,25
	OCTUBRE	\$ 250.000,00	\$ 36.000,00	\$ 286.000,00	\$ 22.749,36	\$ 308.749,36
	NOVIEMBRE	\$ 250.000,00	\$ 36.000,00	\$ 286.000,00	\$ 21.301,24	\$ 307.301,24
	DICIEMBRE	\$ 250.000,00	\$ 36.000,00	\$ 286.000,00	\$ 19.899,85	\$ 305.899,85
2021	ENERO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 19.016,33	\$ 313.766,33
	FEBRERO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 17.620,19	\$ 312.370,19
	MARZO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 16.175,92	\$ 310.925,92
	ABRIL	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 14.683,49	\$ 309.433,49
	MAYO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 13.239,22	\$ 307.989,22
	JUNIO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 11.746,79	\$ 306.496,79
	JULIO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 10.302,52	\$ 305.052,52
	AGOSTO	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 8.810,10	\$ 303.560,10
	SEPTIEMBRE	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 7.317,67	\$ 302.067,67
	OCTUBRE	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 5.873,40	\$ 300.623,40
	NOVIEMBRE	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 4.380,97	\$ 299.130,97
	DICIEMBRE	\$ 258.750,00	\$ 36.000,00	\$ 294.750,00	\$ 2.936,70	\$ 297.686,70
2022	ENERO	\$ 284.801,98	\$ 36.000,00	\$ 320.801,98	\$ 1.571,93	\$ 322.373,91
	FEBRERO	\$ 284.801,98	\$ 36.000,00	\$ 320.801,98	\$ 52,40	\$ 320.854,38

	MARZO	\$ 284.801,98	\$ 36.000,00	\$ 320.801,98	0	\$ 320.801,98
--	-------	---------------	--------------	---------------	---	---------------

En total es la suma de \$5.666.420,25

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO ALBAN CAMPO

C.C. 94.540.855 de Cali (V)

T.P. 227.228 del C.S.J.

SIRNA. juridico@albancampo.com.co